Alcaldía Municipal de Manzanares | Secretaría de Planeación e Infraestructura

SP/220-05/158

EL ALCALDE Y LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DE MANZANARES CALDAS

HACE CONSTAR

Que la señora **MARIA ANA GARCIA RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 52.375.353, representante legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN ROQUE** identificada con NIT 901.617.765-3**,** según Convenio Solidario 006– 2025, cuyo objeto es ***AUNAR ESFUERZOS MEDIANTE SUMINISTRO DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN ROQUE EN EL SECTOR ALTO, EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES.***, se le autoriza un **PRIMER PAGO Y FINAL** por un valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 25.000.000,00)**.

Se expide la presente certificación para efectos de pago.

CERTIFICADO DE D. PRESUPUESTAL: No. 245 DEL 04 DE ABRIL DE 2025

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 457 DEL 10 DE ABRIL DE 2025

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO: **CERO PESOS M/CTE. ($ 0,00 M/CTE)**

Para constancia, se firma la presente acta en Manzanares a los **DIECIOCHO DIAS** (18) días del mes de Junio de 2025.

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde

DIEGO TORO RAMIREZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Proyectó: Diego Toro Ramirez / SPI
Revisó: Yeris Dayana Marín / AJ

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01 Y FINAL DEL CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 006-2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANZANARES
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN ROQUE 901.617.765-3 (J.A.C.)**
REPRESENTANTE LEGAL:	**MARIA ANA GARCIA RODRIGUEZ 52.375.353 (R.L.)**
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS MEDIANTE SUMINISTRO DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN ROQUE EN EL SECTOR ALTO, EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	APORTE MUNICIPIO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 25.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCION:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE MAYO 2025
PRORROGA 01:	HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE INICIO:	DIEZ (10) DE ABRIL DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	QUINCE (15) DE JUNIO DEL 2025
CERTIFICADO DE D. PRESUPUESTAL:	No. 245 DEL 04 DE ABRIL DE 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 457 DEL 10 DE ABRIL DE 2025
VALOR ACTA DE PAGO No. 01 Y FINAL:	**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 25.000.000,00)**
SALDO A FAVOR DEL MUNCIPIO:	CERO PESOS M/CTE. ($ 00,00 M/CTE)

Aval del Supervisor del Convenio

En calidad de supervisor del convenio solidario suscrito entre el Municipio de Manzanares y la Junta de Acción Comunal del Barrio San Roque, certifico que, una vez verificada la documentación

entregada, evidencias fotográficas, actas de recepción y demás soportes anexos, se constata el cumplimiento del 100% de las obligaciones relacionadas con el suministro de materiales y la contratación de mano de obra (oficial). En tal sentido, se otorga aval favorable a la ejecución de las actividades correspondientes, conforme a lo establecido en el convenio.

Hacen parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

- Factura electrónica
- Certificación bancaria
- Parafiscales y documentos del contador
- Informe de ejecución del convenio con registro fotográfico.

Para constancia, se firma la presente acta en Manzanares a los **DIECIOCHO DIAS** (18) días del mes de Junio de 2025.

DIEGO TORO RAMIREZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde

MARIA ANA GARCIA RODRIGUEZ
Presidente J.A.C.

Revisó: Yeris Dayana Marín/ AJ - Omar Valencia Castaño / AJ